

Núm. Expediente: AE-008/2023/1387

Fecha Apertura: 20/04/2023

Interesado:

NIF/CIF:

Propuesta de Gastos

Asunto: Aprobación Bases Ayudas de transporte escolar para el alumnado de E.S.O. del I.E.S. Los Albares, año 2023
- Curso 2022-23

DON BARTOLOMÉ BUENDÍA MARTÍNEZ, ASESOR JURÍDICO Y SECRETARIO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA (MURCIA).

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente del borrador del acta es como sigue:

“Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de la concejala delegada de educación:

“La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2023, aprobó las “Bases reguladoras de la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas económicas para el transporte escolar del alumnado de educación secundaria obligatoria del I.E.S. Los Albares de Cieza para el año 2023 - curso 2022-2023”.

Vista la propuesta de adjudicación de ayudas económicas para el transporte escolar del alumnado de educación secundaria obligatoria del I.E.S. Los Albares de Cieza para el año 2023 - curso 2022-2023, realizada por la Comisión de Adjudicación, constituida al efecto en aplicación de la Base Séptima de las Bases reguladoras, reunida el día 24 de julio del corriente.

Con el fin de conceder las ayudas económicas, es por lo que la concejal que suscribe, en base a la consignación presupuestaria disponible, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Aprobar la concesión de ayuda a cada uno de los/as solicitantes reflejados en el anexo I, al reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, por una cuantía individual de 120,00 € (ciento veinte euros).

Segundo.- Denegar la concesión de ayuda a los/as solicitantes, reflejados en el anexo

II, por no cumplir los requisitos exigidos en las Bases.

ANEXO I

Relación de alumnos/as a los que se propone conceder ayuda económica a cada uno por la cuantía de 120,00 €

Nº Ord en	Nº Registro General	Apellidos y Nombre Alumno/a	Apellidos y Nombre padre/madre/tutor (perceptor)	DNI/NIE
4	2023004781	HERNANDEZ QUIJADA SARA	HERNANDEZ CUETO TELESFORO	23287862V
5	2023004782	BERNAL QUIJADA NAZA°RETH	BERNAL ROJAS JUAN ANTONIO	48418608C
6	2023004783	BERNAL QUIJADA ESTHER	BERNAL ROJAS JUAN ANTONIO	48418608C
7	2023004784	AROCA CANOVAS LUCIA	AROCA PEREZ MANUEL	77523040E
8	2023004785	CARBONELL CANOVAS SERGIO	CANOVAS AROCA JOSEFA	77710196G
10	2023004801	MARTINEZ SANCHEZ SONIA	MARTINEZ HORTELANO FRANCISCO JAVIER	29040679M
12	2023004826	PIÑERA VERDU MIGUEL ANGEL	VERDU SANDOVAL CRISTINA	34829748C
13	2023004827	PIÑERA VERDU JUAN FRANCISCO	VERDU SANDOVAL CRISTINA	34829748C
14	2023004846	SANCHEZ BELDA MARTA	BELDA GIL MARGARITA	34815544F
15	2023004849	SANCHEZ BELDA CELIA	BELDA GIL MARGARITA	34815544F
16	2023004866	TOLEDO JIMENEZ CARMEN	JIMENEZ GARCIA M. CARMEN	48480200H
17	2023004867	GABALDON HERRERA CARLA	HERRERA GARCIA M. ASCENSION	77514951Y
19	2023004887	RAMOS MARTINEZ CLAUDIA	RAMOS VILLALBA JOSE GABRIEL	52814962Q
21	2023004926	GONZALEZ AVELLANEDA ISABEL	AVELLANEDA ATO MARIA JOSEFA	77713307X
22	2023004927	GEA SANCHEZ JOSE PASCUAL	SANCHEZ MARTINEZ SILVIA FRANCISCA	77705233-D
23	2023004935	ATO SAORIN MAR	SAORIN LOPEZ JOSEFA	34815711J
25	2023004961	CARRILLO MORENO SARA	MORENO GOMEZ M. PIEDAD	77716866G
26	2023004973	IBAÑEZ PIÑERA JUAN	PIÑERA SALMERON PASCUALA	77518502S
27	2023004976	GARCIA PILAR ANA MARIA	GARCIA GOMEZ FERNANDO	34831852P
28	2023004978	IBAÑEZ PIÑERA CARMEN	PIÑERA SALMERON PASCUALA	77518502S
31	2023005035	STAIBI ALAMAT FATIMA ZAHRA	ALAMATMAOUHOUB NEZHA	49822516P
32	2023005056	LOPEZ MARIN ALVARO	LOPEZ ZAMORANO ANTONIO	29040877L
33	2023005064	MOROTE VALENZUELA LUNA	VALENZUELA GARCIA M. ESPERANZA	77520103Y
34	2023005065	MOROTE VALENZUELA RAFAEL	VALENZUELA GARCIA M. ESPERANZA	77520103Y
35	2023005066	MOROTE VALENZUELA PASCUAL	VALENZUELA GARCIA M. ESPERANZA	77520103Y
36	2023005067	MOROTE VALENZUELA RUBEN	VALENZUELA GARCIA M. ESPERANZA	77520103Y
37	2023005085	MORENO MARIN AINOHA	MARIN MARIN NOELIA	77757275W
40	2023004963	SALINAS LUCAS ALEJO	SALINAS GARCIA JUAN	77566210K
41	2023004963	SALINAS LUCAS NEREA	SALINAS GARCIA JUAN	77566210K

ANEXO II

Relación de alumnos/as a los que se propone DENEGAR la ayuda:

Nº Ord en	Nº Registro General	Apellidos y Nombre Alumno/a	Apellidos y Nombre padre/madre/tutor	Apellidos y Nombre cónyuge	Motivos
18	2023004869	YEPES HERRERA ESTHER	HERRERA GARCIA ESTHER	YEPES BERMUDEZ PASCUAL	Denegar. Incumple la Base cuarta, punto 3: • "... Hallarse el perceptor (padre, madre o tutor) y el otro cónyuge, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales..." Base cuarta, punto 7: • "...Las condiciones alegadas en la solicitud se deben poseer el día de la presentación de la misma, ..."
24	2023004956	SALINAS RAMOS CARLOS	SALINAS GARCIA ANTONIO	RAMOS MOLINA BELEN	Denegar. Incumple la Base cuarta, punto 3: • "... Hallarse el perceptor (padre, madre o tutor) y el otro cónyuge, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales..." Base cuarta, punto 7: • "...Las condiciones alegadas en la solicitud se deben poseer el día de la presentación de la misma, ..."
29	2023005033	BOUHALI ALAMAT MARIAM	ALAMAT MAOUHOUB SALIHA	POUHALI EL HABIB	Denegar. Incumple la Base cuarta, punto 3: • "... Hallarse el perceptor (padre, madre o tutor) y el otro cónyuge, al corriente de los pagos u obligaciones tributarias municipales..." Base cuarta, punto 7: • "...Las condiciones alegadas en la solicitud se deben poseer el día de la presentación de la misma, ..."
38	2023005121	DATO GOMEZ SOFIA	DATO RUIZ AMANCIO	GOMEZ MORCILLO MARIA CONCEPCION	Denegada. Según Certificado del Centro está matriculada en Bachillerato
39	2023005135	GOMEZ VILLA DANIELA	GOMEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO	VILLA FERNANDEZ VIRGINIA	Denegada. Según Certificado del Centro no es alumna del centro

”

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.”

Y para que conste y surta efectos expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

VºBº